

RECEBIDO EN LA OFICINA
DE INGRESOS

Fecha: 02 JUN. 2022 Hrs. 12:31

Monto: 359 Fojas: 3

Exced. M:

Código:

328

NOTA N° 259/ 2022
Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 01 de Junio de 2022.

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn.Sebastián IRIARTE**

S _____ **I** _____ **D**

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria

REFERENCIA: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL PORYECTO DOCUMENTAL “DEJA QUE EL VIENTO TE LLEVE”

DEJA QUE EL VIENTO TE LLEVE es un proyecto de documentales para la televisión que presentará, de a una, las provincias argentinas, a lo largo de 24 capítulos.

Su impulsor, autor y conductor es el biólogo argentino Aníbal Fernando Parera, cuya trayectoria incluye haber sido director de la Fundación Vida Silvestre Argentina, la Administración de Parques Nacionales, la Alianza del Pastizal (BirdLife International) y haber sido reconocido en dos oportunidades con el premio ADEPA (Asociación de Periodistas Independientes de la Argentina), Pirámide de Plata de la Fundación Académica de Artes Visuales, GlassAward (US ForestService de los Estados Unidos) y el premio Fernando Lahille de la Universidad Nacional de la Plata y Museo de Ciencias Naturales.

Parera es también autor del libro "Mamíferos de la Argentina" (El Ateneo) y de una colección de libros de la Argentina y de provincias de la Argentina, en su mayoría declarados de interés cultural por las legislaturas y concejos deliberantes de provincias y municipios.

El proyecto surgió en el año 2021, durante la pandemia Covid19, bajo el concepto de "Visitar las provincias argentinas sin moverse de la casa", y entonces el conductor, que viajó y recogió imágenes de todas las provincias a

lo largo de su extensa trayectoria, conduce la serie desde su provincia de residencia. Corrientes.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

En cada provincia, se apoya en una personalidad invitada, perteneciente al ámbito provincial y destacada en algún sentido, con quién conduce de manera conjunta, bajo un libreto escrito por el autor. Las imágenes empleadas corresponden a bancos de imágenes provinciales o diversos, mientras que para la edición es normalmente invitado algún talento local.

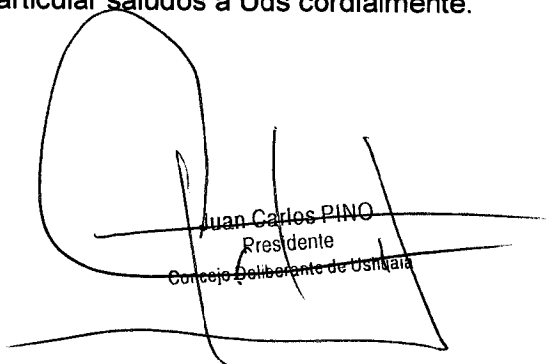
El proyecto eligió tres provincias en el arranque: Corrientes, Catamarca y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

“Tierra del Fuego, paraíso sin límites” trae como invitada a María Giró, que fue grabada por Nicolás Deluca e Iván Razza en Tierra Mayor, mientras que la mayoría de las imágenes y el montaje, corresponden al realizador local Leandro Herrainz. Para este capítulo en particular el conductor se posiciona en el área portuaria de la ciudad de Corrientes, con las instalaciones de la Prefectura Naval Argentina como marco de referencia y conexión (explícita) con Ushuaia, la capital de Tierra del Fuego.

El resultado es un ameno rescate de la historia fueguina, desde sus comienzos y descubrimiento, su naturaleza y la necesidad de su conservación, el compromiso ciudadano de su población con la protección del medio ambiente y la conexión con las islas del Atlántico Sur, la isla de los Estados y las islas Malvinas en particular, y la Antártida Argentina.

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento de mis pares, considerando que el reconocimiento a este tipo proyectos, incentivan al crecimiento y desafío en el campo audiovisual, rodaje y montaje televisivo.

Sin otro particular saludos a Uds cordialmente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



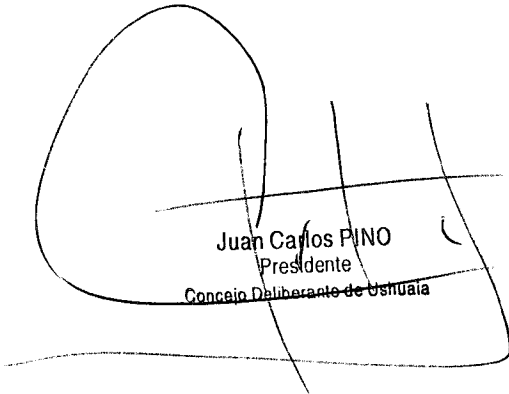
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO N°1.- DECLARAR de Interés Municipal al Proyecto Documental Televisivo **DEJA QUE EL VIENTO TE LLEVE**.

ARTICULO N°2.- DESTACAR al autor y conductor de la serie documental, biólogo argentino, y autor del libro "Mamíferos de la Argentina", entre otros, Sr. Aníbal Fernando Parera, y al realizador local, el fotógrafo Leandro Herrainz, quien llevo adelante logística y montaje de diversas escenas en el rodaje y siendo muchas de las imágenes de su autoría.

ARTICULO N°3.- DE FORMA.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia